

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1754** *RESIDENCIAL NUEVA AGUAS VIVAS, SOCIEDAD COOPERATIVA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Asamblea de Socios de RESIDENCIAL NUEVA AGUAS VIVAS, SOCIEDAD COOPERATIVA, celebrada el pasado día 1 de abril de 2016, acordó por unanimidad la transformación de la citada Sociedad Cooperativa en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la nueva denominación de Residencial Nueva Aguas Vivas, Sociedad Limitada, sobre la base del balance de situación cerrado a tal efecto el día 31 de marzo de 2016, igualmente aprobado por la Asamblea, así como la consiguiente aprobación de un nuevo texto refundido de sus Estatutos Sociales.

Guadalajara, 1 de abril de 2016.- D. Ricardo López Rivera, Administrador Único de Residencial Nueva Aguas Vivas, Sociedad Cooperativa.

ID: A160016017-1